



**PLAN DE AUDITORÍAS INTERNAS DE CALIDAD  
SEDE: SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTÁ**

Informe año:	Ciclo 2020		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	29	07	2020

PROCESO (S) AUDITADO (S):	RELACIONE LOS PROCESOS:	Auditoría No.	7		
			DD	MM	AAAA
ESTRATÉGICOS:					
MISIONALES:	Garantías, Conocimiento, Acciones Constitucionales.	Fecha de Elaboración:	3	08	2020
APOYO:					
EVALUACIÓN Y MEJORA:					

<b>OBJETIVO:</b>
Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente SIGCMA y de los Sistemas de Gestión de Calidad: SGC (específicos) articulados al SIGCMA a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015 y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad de nuestro Sistema de Gestión de Calidad: SIGCMA- <b>SGC</b> .
<b>ALCANCE:</b>
Verificación de los requisitos de las NTC ISO 9001:2015 a los procesos del SGC-SIGCMA Despachos Judiciales Sistema Penal Acusatorio de Bogotá.
<b>COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar):</b>
Despachos Judiciales Sistema Penal Acusatorio de Bogotá. Sedes: PALOQUEMAO, CONVIDA Y DESCENTRALIZADAS (Engativá, Tunjuelito, Kennedy y Puente Aranda)
<b>CRITERIOS DE AUDITORÍA:</b>
Se realizará la auditoría con enfoque al Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA basado en el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas NTC-ISO 9001:2015, NTC ISO 19011:2018, los documentos propios de cada SGC y los de la organización relacionados y articulados con el SIGCMA-SGC.



AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR			AUDITORES OBSERVADORES		
NOMBRES Y APELLIDOS	INFORMACIÓN DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	INFORMACIÓN DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	INFORMACIÓN DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
William Espinosa Santamaría	3107121853	wespinosasantamaria@gmail.com	Cindy López		clopezro@cendoj.ramajudicial.gov.co			
			Cristian Bohórquez		cbohorqr@cendoj.ramajudicial.gov.co			
			Carmen Inés Moreno		gestioncalpq@cendoj.ramajudicial.gov.co			
			Rodrigo Batanero		rbataneu@cendoj.ramajudicial.gov.co			
			Ceferino Velásquez		cvelasqt@cendoj.ramajudicial.gov.co			

AGENDA DE LA AUDITORÍA						
Fecha	Hora		Actividades	Auditado	Auditor	Lugar
	Inicio	Final				
3 al 14 de agosto 2020	8:00 am.	5:00 pm.	Reunión de apertura. <b>REVISIÓN CONTEXTO DE LA ORGANIZACIÓN</b> Conocimiento del Contexto de la organización. Necesidades y expectativas de las partes interesadas. Requisitos <b>REVISIÓN LIDERAZGO Y COMPROMISO</b> Liderazgo en el juzgado. Compromiso en el cumplimiento de la política y los requisitos de las partes interesadas. <b>REVISIÓN PLANIFICACION</b> Planificación de las actividades del juzgado. Acciones para abordar riesgos y oportunidades. <b>REVISIÓN OPERACIÓN</b> Planificación y control operacional Requisitos para los servicios: legales y reglamentarios. Control de las salidas no conformes <b>REVISIÓN EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> Análisis de reportes estadísticos Evaluación de la satisfacción del usuario. <b>REVISIÓN MEJORA</b>	Ver programa de auditoria interna SPA Bogotá 2020	Ver programa de auditoria interna SPA Bogotá 2020	<b>AUDITORÍA REMOTA</b> AL SISTEMA PENAL ACUSATORIO DE BOGOTÁ SEDES PALOQUEMAO, CONVIDA Y SEDES DESCENTRALIZADAS



**AGENDA DE LA AUDITORÍA**

Fecha	Hora		Actividades	Auditado	Auditor	Lugar
	Inicio	Final				
			Acciones implementadas y documentadas.			

**OBSERVACIONES**

A raíz de los cambios generados por la Pandemia del COVID-19 en la forma de trabajo y por ende en la prestación del servicio, este año 2020, será un ejercicio de Evaluación de la Conformidad del Sistema, a través de un ejercicio de autoevaluación, para lo cual se enviará un cuestionario virtual que será diligenciado por el juez y su equipo de trabajo, dentro del término establecido.

El cuestionario estará disponible **entre el 3 y el 14 de agosto de 2020**, en el enlace que se enviará a los correos institucionales de cada juzgado. Una vez diligenciado, se debe remitir por el mismo medio.

Cada juzgado tendrá un auditor interno, quien estará atento a las inquietudes que se presenten para el desarrollo del proceso y ejercicio de auditoría interna remota en tiempos de pandemia COVID-19, el cual atenderá las consultas a través del correo electrónico institucional.

<b>ELABORADO POR (Auditor Líder)</b>	<b>APROBADO POR (Líder o Enlace de Proceso)</b>	<b>FECHA</b>
Nombre: William Espinosa Santamaría	Nombre: Dra. Olga Lucía Tinjacá	Julio 30 de 2020
Firma:	Firma:	